**EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

**HACE CONSTAR**

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 51 del 3 de Abril de 2014, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en MANAURE, en el departamento de LA GUAJIRA.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 254 del 30 de Octubre de 2024, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) AGUSTIN ROSENDO URIANA URIANA , identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 84.109.925, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO DE ISHO, para el periodo comprendido entre el 27 de Septiembre de 2024 y el 26 de Septiembre de 2026.

Se expide en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Agosto de 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

**Roquelina Sabis Blanco Moscarella**
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

**Url Verificación** >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.